Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 28- SECRETARIA Nº 55

112/2025 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. c/ RAMIREZ MARQUEZ, EDGAR ALEXANDER s/EJECUTIVO

Buenos Aires,

Hácese saber que el mandamiento cargado en forma digital a los fines de su confronte deberá ser presentado en soporte papel en la mesa receptora del edificio o, en su caso, en la mesa de entradas de la secretaría. (vaf)

Pablo D. Bruno
Secretario

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO DEMIAN BRUNO
Date: 2026.07.07 11:09:56 ART

#39654404#509970206#20260707105749777